

ACTA No. 76 SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día 10 de Marzo de 2021, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **SEPTUAGESIMA SEXTA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C.Pvo. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ, Presidente Interino Municipal de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretaria General del Ayuntamiento la C. Lic. ASHLEY MARIANA TOBIAS PÉREZ, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. C.PVO. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ, Presidente Interino Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Ubaldo Pecina Castro, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **PASE DE LISTA.**
- II. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.**
- V. **PRESENTACION, ANALISIS, Y EN SU CASO APROBACION, DE UN FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "SAN RAFAEL", DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., SOLICITADO POR EL C. MIGUEL ISRAEL ESCOBAR MARTINEZ.**
- VI. **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL C. J. DOLORES MONTANTE GARCIA, TRABAJADOR SINDICALIZADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**
- VII. **ASUNTOS GENERALES.**
- VIII. **CLAUSURA.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. C.Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñiz, Presidente Interino Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Ubaldo Pecina Castro, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente. Con la cual la Secretaria General manifiesta que no existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.

2.- C.Pvo. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ, de acuerdo al artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y encontrándose declara que existe Quorum Legal para instalar la presente Sesión, llevando a cabo la instalación de la asamblea y validos los acuerdos que aquí se tomen.

3.- LA C. Lic. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

4.- Se pone a consideración de los integrantes de cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultado aprobado el Informe Financiero al mes de Febrero 2021, presentado por la tesorera C.P DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose glosar el mencionado informe, con las respectivas firmas de los intervinientes, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD.**

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature or mark on the left margin]

5.- Se pone a consideración de los integrantes la solicitud **PRESENTACION, ANALISIS, Y EN SU CASO APROBACION, DE UN FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "SAN RAFAEL", DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., SOLICITADO POR EL C. MIGUEL ISRAEL ESCOBAR MARTINEZ** En uso de la voz, la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, refiero que con fecha 10 de febrero de 2021, se presentó solicitud por parte de MIGUEL ISRAEL ESCOBAR MARTINEZ, para la regularización de un fraccionamiento con 42 lotes de diferentes medidas, el cual está localizado en parte noreste, entre las calles Martin de Turrubiarres y Marcos Vives de este municipio de Cerritos, S.L.P., solicitud que fue tomada en cuenta en la sesión 73, de fecha 24 de febrero de 2021 en el cual quedo pendiente, por lo que en este volvió a presentar solicitud con la respetiva modificación que el H. Cabildo solicito, el cual cuenta con los siguientes medidas de acuerdo a las escrituras del predio: AL NORTE: 177.50 (CIENTO DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, Y LINDA CON PROPIEDAD DE BARTOLA LIMON; AL SUR: 163.00 CIENTO SESENTA Y TRES METROS Y LINDA CON CAMINO PRESA MARCOS VIVIES; AL ORIENTE: 112.00 CIENTO DOCE METROS, LINDA CON CAMINO AL RINCÓN DE TURRUBIARTES; Y AL PONIENTE: MIDE EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA DE NORTE A SUR MIDE 43.00 CUARENTA Y TRES METROS, LA SEGUNDA DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 40.00 CUARENTA METROS, Y LA TERCERA DE NORTE A SUR MIDE 50.00 CINCUENTA METROS, Y LINDA CON VARIOS PROPIETARIOS. **LOS DATOS GENERALES DEL PROYECTO SON LOS SIGUIENTES: 42 LOTES DE DIFERENTES MEDIDAS QUE HACE UN SUPERFICIE DE 6,677.28 M2, CON UNA ÁREA DE DONACIÓN DE 982.01 M2 QUE ES EL 15% DEL ÁREA VENDIBLE CON CALLE DEBIDAMENTE TRAZADAS Y DISTRIBUIDAS DE MANERA QUE TODOS LOS LOTES TENGAN ACCESO A LAS CALLES TRONCALES Y ESTAS A SU VEZ A LA CALLE PRINCIPAL Y SE TIENE UN SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,646.10 M2 EN CALLES Y BANQUETA, FINALMENTE EL ÁREA TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO ES DE 11,324.98 M2 Y EL CARÁCTER DEL FRACCIONAMIENTO ES URBANO.** Es importante manifestar que en la sesión No. 73 de fecha 24 de febrero del presente año, se anexaron a la solicitud, copia de la escritura del predio, pago de predial actualizado, y plano del fraccionamiento, así mismo se anexa croquis que fue modificado en cuestión del área verde, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**. Ordenándose notificar al departamento de Obras Publicas de este Municipio.

6.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL C. J. DOLORES MONTANTE GARCIA, TRABAJADOR SINDICALIZADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.** haciendo uso de la voz Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, se presentó ante la Secretaria del Municipio solicitud realizada por el C. J. Dolores Montante García quien es trabajador sindicalizado (SITESH), quien solicita su pensión, por haber contribuido por más de 15 años de servicio, lo anterior lo fundamenta en la VIGESIMA PRIMERA del Convenio de las Condiciones Generales de Trabajo vigente entre el H. Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores y empleados al Servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., por lo que de esta manera y conforme a los argumentos ya plasmados y se retire con el 50% de pensión, conforme al sueldo que obtiene como trabajador de este H. Ayuntamiento. Se pone a consideración del Cabildo el punto, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**; ordenándose dar vista al Sindicato (SITESH), de la misma manera se ordena girar oficios correspondientes a Tesorería Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, con la anterior determinación, para los efectos legales que haya a lugar.

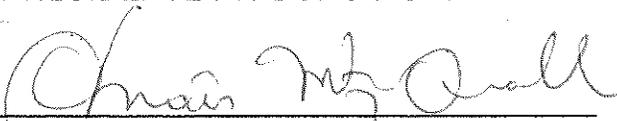
7.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el C.PVO. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIS solicita el uso de la voz, manifestando lo siguiente: el C. ROBERTO ZUÑIGA SANCHEZ, presento solicitud, el cual refiere que existe una barda que se encuentra ubicada en las instalaciones de Desarrollo Rural y colinda a espaldas de su casa habitación, en la calle Mina No. 32 entre Independencia y Díaz Mirón, dicha barda está a punto de colapsar y representa un riesgo para las persona que están habitando en mi vivienda y también es un patio en el que juegan niños, por lo anterior el C. VICTOR JAVIER RODRIGUEZ ESTRADA, Secretario Técnico de Protección Civil Municipal, el cual rindió Dictamen Técnico sobre la barda en mención el cual arroja lo siguiente: Riesgo inminente, para los empleados que ahí laboran por lo que se recomienda la demolición de dicha barda a la brevedad posible. Esto basado en los artículos 284 y 285 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Cerritos, por lo que representa un peligro para trabajadores como para la ciudadanía. Se anexa solitud del C. ROBERTO ZUÑIGA SANCHEZ y Dictamen Técnico por el Secretario Técnico de Protección Civil del Municipio. Se pone a consideración del Cabildo el punto, como resultado, se ordena dar una inspección más a fondo por el encargado de Obras Públicas, para poder resolver el problema evitando el derrumbe de la barda. Gírese atento oficio a Obras Publicas para realizar una nueva opinión y en su caso una propuesta para reparar la barda que se menciona.

En uso de la voz, LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del Ayuntamiento, refiero que con fecha 09 de marzo del año en curso la C. MARIA DEL SOCORRO OROZCO TORRES, presento escrito solicitando ser escuchada ante este H. Cabildo para exponer su situación sobre un local, para la reinstalación de este mismo, el cual se encuentra en el mercado municipal. Por lo que resulta que, por mayoría del Cabildo, teniendo siete votos en contra de que sea escuchada y uno a favor, voto que fue por el Lic. Edgar Joel Zapata González, en consecuencia y de acuerdo a que la solicitud no se encuentra con documentos que la sustente, por lo que se le informa que anexe documentos del local, por lo que deberá de solicitar nuevamente ser escuchada y deberá anexar documentación respectiva para poder tener mayor conocimiento sobre la solicitud.

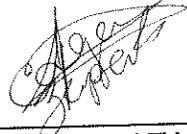
8.- Una vez realizada la manifestación, la LIC. AHSLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar por entender y en consecuencia de ello, se pide al Presidente Interino Municipal C.Pvo. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ, tenga a bien clausurar la sesión de narras.

9.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:26 horas del día 10 de Marzo de 2021, el C.Pvo. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ Presidente Interino Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

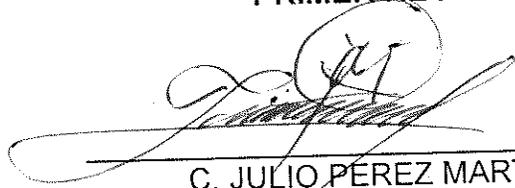

C. Pvo. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ
PRESIDENTE INTERINO MUNICIPAL


LIC. ANAÍS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ
PRIMER REGIDOR



C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR



C. PEDRO GARCIA ESCALANTE
TERCER REGIDOR



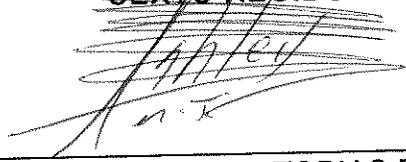
C. UBALDO PECINA CASTRO.
CUARTO REGIDOR



C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.



ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA
SEXTO REGIDOR



LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ
SECRETARIA GENERAL